

Comunicado de Prensa

México, D. F., 12 de noviembre de 2014.

Se dan a conocer los resultados de la Consulta del Artículo IV para 2014 llevada a cabo por el Fondo Monetario Internacional

Consulta del Artículo IV

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que, a partir del día de hoy, se pone a disposición del público la evaluación del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía mexicana en 2014. Se anexa una nota que resume la evaluación.

¿En qué consiste la consulta?

En el marco del Artículo IV de su Acta Constitutiva, el FMI evalúa la situación económica y perspectivas de cada uno de sus países miembros, generalmente con periodicidad anual. Como parte de estas discusiones, un equipo del FMI visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera y se reúne con las autoridades competentes, con analistas del sector privado y representantes de la sociedad civil. Los temas revisados no se limitan a las políticas macroeconómicas y financieras, sino que consideran el conjunto de elementos que inciden en los resultados económicos de un país. Las consultas bajo el Artículo IV son una práctica de seguimiento y evaluación que realiza el FMI desde 1978. Con base en la información recabada durante su visita al país miembro, el personal del FMI elabora un informe que es presentado ante su Directorio Ejecutivo, para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada nación.

**Aspectos
destacados de
la evaluación**

- El FMI en su evaluación del Artículo IV destaca la aprobación de la agenda integral de Reformas Estructurales en México. El organismo internacional afirma que México es uno de los únicos países que recientemente ha alcanzado los consensos políticos para enfrentar retos de largo plazo:
 - ✓ El FMI estima que las reformas deberán aumentar el crecimiento potencial de la economía en el mediano plazo, incrementando la inversión, incentivando la adopción de nuevas tecnologías, reduciendo costos e incrementando la productividad del país, lo cual llevaría a más empleos, mayores salarios y una mejor distribución del ingreso.
 - ✓ Una agenda de reformas tan amplia, que impulsa áreas estratégicas como la energética, la educativa, las telecomunicaciones, el sector financiero y el mercado laboral, puede tener aún mayores efectos que los asociados directamente a cada una de las reformas, al generarse importantes sinergias entre las mismas reformas a partir de su implementación (no totalmente cuantificados por el FMI).
- El FMI resaltó la credibilidad y fortaleza del marco de políticas macroeconómicas en México. Por una parte, la postura acomodaticia de la política monetaria es apropiada, las expectativas de inflación se mantienen ancladas, y se estima que la inflación general convergerá a su meta de 3% en 2015. Por otra, el FMI reconoce el compromiso de las autoridades para mantener una política fiscal responsable que contribuirá a la recuperación económica del país, y que es consistente con una trayectoria sostenible de la deuda pública. Las recientes reformas al marco de responsabilidad fiscal harán más transparente el seguimiento de las metas fiscales y la creación de un nuevo fondo con los recursos generados por la renta petrolera asegurará la estabilidad y el ahorro eficiente de los ingresos petroleros.
- El FMI subraya que el sistema financiero mexicano, incluyendo tanto los bancos como otros intermediarios financieros, permanece sólido. En particular, los bancos mantienen altos niveles de liquidez y de capitalización, excediendo los requerimientos mínimos internacionales de Basilea III.

- Asimismo, el FMI destaca que la posición externa de México, en particular la cuenta corriente y el tipo de cambio real, está en línea con los factores fundamentales de la economía y con una postura adecuada de políticas macroeconómicas.
- En suma, los prospectos de crecimiento económico, en conjunto con la solidez y prudencia del marco de políticas macroeconómicas y la política del tipo de cambio flexible, servirán para fortalecer la confianza de los inversionistas y mitigar el impacto de eventos adversos provenientes del exterior.

El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la Consulta del Artículo IV con México correspondiente a 2014

Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.

El 7 de noviembre de 2014, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV con México.¹

México ha concluido el proceso legislativo que da sustento a la amplia agenda de reformas estructurales. Se han aprobado más de una docena de reformas en el último año y medio incluyendo reformas en energía, telecomunicaciones, competencia, mercado laboral, educación y sector financiero. Al mejorar la competencia, reducir fricciones en el mercado laboral y promover la inversión, se espera que las reformas impulsen la productividad y la producción en el mediano plazo.

Tras una fuerte desaceleración en 2013 —proveniente de una demanda externa débil y una disminución en la actividad de la construcción— se espera que el crecimiento se recupere para llegar a 2.4 por ciento este año. La fuerte recuperación en Estados Unidos en el segundo trimestre de 2014 ha fortalecido la producción manufacturera y las exportaciones, especialmente en el sector automotriz. Además, la actividad de la construcción se está fortaleciendo, sustentada por la recuperación en la inversión residencial y el incremento en el gasto público en infraestructura.

Los indicadores del mercado laboral sugieren que la economía sigue operando por debajo de su potencial, lo que ha limitado las presiones inflacionarias. La tasa de desempleo ha aumentado ligeramente desde principios de 2013 y el crecimiento de los salarios reales ha sido moderado. La inflación general aumentó a 4.5 por ciento anual a principios de 2014, reflejando efectos de una sola vez originados por cambios impositivos. Se espera que la inflación general se ubique alrededor de 4 por ciento en lo que resta de 2014, determinada por incrementos en los precios de los energéticos y de productos pecuarios, y disminuya gradualmente en 2015. La inflación subyacente se mantiene cerca del 3 por ciento y las expectativas de inflación están bien ancladas.

El Banco de México disminuyó la tasa objetivo en 50 puntos base para ubicarla en un nivel de 3 por ciento en junio bajo un contexto de presiones inflacionarias limitadas y una economía débil, mientras que la política fiscal se mantiene neutral en términos generales. La evolución de las finanzas públicas en la primera mitad de 2014 se mantiene en línea

¹ Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, usualmente cada año. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza con sus autoridades la evolución y las políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI, los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

Informe del Artículo IV: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14319.pdf>

Documentos de Análisis de Temas Selectos: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14320.pdf>

con el objetivo de los Requerimientos Financieros del Sector Público, que se ubican ligeramente por encima del 4 por ciento como porcentaje del PIB.

El crecimiento del crédito de la banca comercial a las empresas y los hogares se desaceleró en la primera mitad del 2014. Entre los prestatarios corporativos, la desaceleración estuvo concentrada en el sector de la construcción: los bancos redujeron fuertemente los préstamos al sector después de que el año pasado surgieron problemas financieros en las tres empresas constructoras más grandes. Por su parte, el crecimiento en el crédito al consumo de los hogares se moderó al pasar de una tasa de 16 por ciento el año pasado a una tasa de 8 por ciento. En contraste, el crédito de la banca de desarrollo está creciendo rápidamente, aunque permanece aún en niveles bajos, como consecuencia del nuevo mandato de la reforma financiera a los bancos de desarrollo para promover el micro-financiamiento y préstamos a sectores con un grado de acceso al crédito relativamente menor, como el de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME).

La cartera vencida como porcentaje del total de préstamos de la banca comercial se ha estabilizado, alcanzando 3.25 por ciento en junio, por encima del 2.5 por ciento en 2012, reflejando problemas en los préstamos al sector de la construcción. No obstante, la cartera vencida se encuentra completamente provisionada, y la rentabilidad y capitalización del sector bancario permanece alta.

La posición externa de México es congruente con sus fundamentos económicos y con una postura adecuada de políticas macroeconómicas. El déficit de cuenta corriente se ubicó en 2.1 por ciento del PIB en 2013, reflejando un mayor pago neto a factores, mientras que el balance comercial se mantuvo estable. En 2014 se espera que el déficit de cuenta corriente se mantenga sin cambios, derivado de una mejora en el balance comercial compensado por mayores pagos a factores. Los tipos de cambio nominal y real se han depreciado ligeramente desde finales de 2013. El nivel actual de reservas internacionales es adecuado para tiempos normales de acuerdo a un rango de indicadores estándar de coberturas de reservas. Los flujos brutos de capital se han recuperado después de una marcada desaceleración en el segundo trimestre de 2013. En febrero, la agencia calificadora Moody's elevó la calificación de México al nivel de A3, motivada por los efectos positivos esperados de las reformas estructurales en la tasa de crecimiento potencial. Hacia adelante, se espera que las reformas estructurales en los sectores de energía y telecomunicaciones atraigan flujos significativos de inversión extranjera directa.

Evaluación del Directorio Ejecutivo²

Los Directores Ejecutivos resaltaron el repunte de la actividad económica en México, impulsada por una fuerte demanda externa y por una recuperación en el sector de la construcción. Al mismo tiempo, elogiaron la culminación del proceso legislativo que impulsó una amplia agenda de reformas estructurales. Los Directores coincidieron en que un resurgimiento en la volatilidad en los mercados financieros globales representa una

² Al concluir las deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. El siguiente enlace proporciona una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>

fuente de riesgos. Asimismo, expresaron su confianza en los fuertes fundamentos de la política económica de México y destacaron que la Línea de Crédito Flexible provee un seguro contra riesgos provenientes de eventos adversos extremos.

Los Directores consideraron que la postura actual de la política monetaria es apropiada. En este sentido, le dieron la bienvenida al compromiso del Banco de México de ajustar la política monetaria en caso de que se presenten presiones inflacionarias. Los Directores tomaron nota de la evaluación del personal técnico del FMI respecto a que el tipo de cambio real y el balance de cuenta corriente son congruentes con los fundamentos económicos. Observaron que el nivel elevado de las reservas internacionales bajo el contexto de un régimen cambiario de libre flotación, aunado a mercados financieros profundos y líquidos, ayudarán al país a enfrentar adecuadamente un aumento en la volatilidad.

Los Directores apoyaron el plan de las autoridades consistente en reducir los Requerimientos Financieros del Sector Público a 2.5 por ciento del PIB hacia 2018. Hicieron énfasis en que un apego estricto a la trayectoria fiscal anunciada fortalecerá la credibilidad del nuevo marco fiscal. Algunos Directores subrayaron que aumentar los ingresos no petroleros sería necesario, especialmente si los ingresos petroleros son menores a lo esperado. Los Directores alentaron a las autoridades a mejorar aún más la implementación del marco presupuestal, a través de un presupuesto de gasto más realista y controles más estrictos de la ejecución del gasto. Los Directores le dieron la bienvenida a la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como al plan para reformar el sistema de pensiones de las dos empresas estatales más grandes.

Los Directores observaron que el monitoreo y control de las finanzas estatales y municipales deben fortalecerse. En particular, indicaron que sería importante adoptar completamente la metodología de contabilidad que permita reportar las finanzas gubernamentales de estados y municipios de forma uniforme, y que se introduzca un marco legal formal para anclar la política fiscal a nivel local.

Los Directores destacaron la solidez del sector financiero mexicano y el avance en el fortalecimiento de la regulación y la consolidación de la supervisión de grandes grupos financieros. En este contexto, sugirieron un cuidadoso monitoreo de la cartera vencida en créditos a la vivienda y en préstamos denominados en moneda extranjera otorgados a grandes corporativos. Los Directores destacaron la importancia creciente de la banca de desarrollo para mejorar la inclusión financiera, y al mismo tiempo recomendaron cautela para evitar el desplazamiento del crédito otorgado por la banca privada, o el relajamiento en los estándares para el otorgamiento del crédito.

Los Directores subrayaron la importancia de una fuerte y sostenida implementación de la agenda de reformas estructurales. Una implementación apropiada y ordenada de las reformas aumentará la productividad y el crecimiento del producto en el mediano plazo.

México: Indicadores económicos y financieros seleccionados^{1/}

	2010	2011	2012	2013	2014 ^{2/}
(Variación porcentual anual, salvo que se indique lo contrario)					
Cuentas nacionales y precios					
PIB real	5.1	4.0	4.0	1.1	2.4
PIB real per cápita ^{3/}	3.6	2.8	2.8	-0.1	1.4
Inversión interna bruta (porcentaje del PIB)	22.1	22.3	23.1	21.5	21.6
Ahorro nacional bruto (porcentaje del PIB)	21.7	21.2	21.8	19.5	20.6
Índice de precios al consumidor (promedio del período)	4.2	3.4	4.1	3.8	3.9
Sector externo					
Exportaciones, f.o.b.	29.9	17.1	6.1	2.5	3.9
Importaciones, f.o.b.	28.6	16.4	5.7	2.8	3.6
Saldo de la cuenta corriente externa (porcentaje del PIB)	-0.4	-1.1	-1.3	-2.1	-2.1
Variación de las reservas internacionales netas (fin de período, miles de millones de dólares de EE.UU.)	20.7	28.6	17.8	13.2	14.7
Deuda externa (porcentaje del PIB)	24.7	25.5	31.1	33.3	34.9
Sector público no financiero (porcentaje del PIB)					
Ingresos públicos	22.4	22.9	23.4	23.3	22.1
Gasto público	26.7	26.2	27.1	27.1	26.3
Resultado fiscal total	-4.3	-3.3	-3.7	-3.8	-4.2
Dinero y crédito					
Crédito bancario al sector privado no financiero ^{4/}	10.0	17.2	12.0	10.4	9.7
Agregado monetario en sentido amplio (M4a)	12.0	15.7	14.5	8.8	9.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Banco de México; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y estimaciones del personal del FMI.

1/ Las cifras de este cuadro pueden diferir de las publicadas por las autoridades debido a diferencias metodológicas.

2/ Proyecciones del personal técnico del FMI.

3/ Estimaciones del personal técnico del FMI.

4/ Stock nominal de crédito vigente más cartera vencida de los bancos comerciales y bancos de desarrollo al sector privado no-financiero.